

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ

La Celia Risaralda

CARLOS ANDRES POSADA BUITRAGO
GERENTE





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
MARCO LEGAL	
OBJETIVO	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
ALCANCE	5
DEFINICIONES	5
COMPONENTES	6
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	6
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	<i>6</i>
RENDICIÓN DE CUENTAS	7
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	7
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	8
INICIATIVAS ADICIONALES	۶





INTRODUCCIÓN

El estado colombiano estableció como estrategia para combatir la corrupción en el país la Ley 1474 de 2011, además de sus decretos reglamentarios como el 2641 de 2012 y 124 de 2016 por medio de los cuales se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, la misma indica en su artículo 73 que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, llamada **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.**

En el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 estableció la *Estrategia de Rendición de Cuentas*. Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadano.

Con relación a lo anterior la E.S.E. Hospital San José de la Celia Risaralda, en su plan de desarrollo "Somos San José Humano, Salud con Calidad y Eficiencia para todos", en su línea estrategia 4 "San José comprometido con el usuario y la participación ciudadana" tiene por objetivo "Brindar atención e información de manera transparente y permanente a entidades gubernamentales, comunidad y usuarios."

Es importante tomar medidas tendientes a fortalecer la lucha contra la corrupción, que permitan generar credibilidad ante la comunidad, cediéndoles un espacio donde puedan ejercer un control social, participativo y oportuno; por lo que E.S.E de La Celia, en aras de fortalecer el trabajo Institucional ha establecido estrategias en cada uno de los componentes que conforma el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" que contribuyen a establecer políticas de fiscalización de los recursos del Municipio.

Que el presente plan de anticorrupción y de atención al ciudadano 2023, busca apoyar la lucha contra la corrupción, estableciendo mecanismos de prevención y control, que permitan implementar la cultura de transparencia en los procesos que se desarrollen en la entidad y así disminuir el riesgo de corrupción.





MARCO LEGAL

NORMA	DESCRIPCIÓN				
Ley 962 de 2005	Se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.				
Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmenteuna estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. la metodología de este sistema con la definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (hoy Secretaria de Transparencia).				
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.				
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones				
Decreto 1649 de 2014 Modificación de la Estructuradel DAPRE (Departamento Administrativo de Presidencia de la República) Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la Republica Decreto 124 de 2016	Deroga el Decreto 4637 de 2011 Son funciones de la Secretaría de Transparencia: Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias delucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial, de conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, así como la metodología para diseñar e implementar los planes de acción previstos en el artículo 74 de dicha ley. Señala como elaborar la estrategia de Lucha contra la Corrupción la contenida en el documento Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"				
Por medio del cual se dictan normas para simplificar, suprimir y refortamites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.					





OBJETIVO

Estructurar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y disponer de una herramienta de gestión, que permita establecer los lineamientos y acciones para el desarrollo de la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los mecanismos de atención al ciudadano, buscando mejorar la calidad y accesibilidad a los servicios y a la información pública.
- Identificar los riesgos que pueden generarse en los procesos que se llevan a cabo en la E.S.E.
- Desarrollar estrategias encaminadas a la implementación de la ley de transparencia y acceso a lainformación pública.
- Contar con espacios de divulgación de información, rendición de cuentas y dialogo con la ciudadanía, permitiendo así una mejor interacción con la comunidad.

ALCANCE

El Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, aplica para todos los servidores y contratistas de la E.S.E Hospital de La Celia Risaralda en el desarrollo de sus actividades, procesos y funciones y en el cumplimiento de la normatividad aplicable.

DEFINICIONES

Transparencia: Dar a conocer la información de carácter público que obra en los archivos de cada dependencia gubernamental, garantizar el derecho de acceso a la información (artículo 60 constitucional), y salvaguardar la protección de datos personales de solicitantes y sujetos obligados.

Administración de Riesgos: Conjunto de elementos de control que al Interrelacionarse permiten a la entidad pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función

Corrupción: La entendemos como el "abuso de posiciones de poder o de confianza, para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones".

Riesgo de Corrupción: Se entiende por Riesgo de Corrupción la posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo, comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.





COMPONENTES



GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Este componente le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos a partir de la determinación de los riesgos posibles de corrupción.

Por lo anterior la E.S.E hospital San José de La Celia identificará las causas que pueden originar hechos de corrupción, determinando los controles y acciones para el tratamiento de los riesgos que puedan afectarel normal desarrollo y gestión de los procesos que se llevan a cabo en la entidad.

COMPONENTE 1: GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN							
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A REALIZAR	DEPENDENCIA RESPONSIBLE	META O PRODUCTO	FECHA			
Mapa de Riesgos	Elaborar el Mapa de Riesgos	Gerencia	Mapa de riesgos de corrupción la entidad actualizado	1/03/2023	31/07/2023		
	Socializar el mapa de Riesgos	Control Interno - calidad	Mapa de riesgos de corrupción de la entidad socializado	1/08/2023	31/09/2023		
Politica Administración del Riesgo	Elaborar la politica de Administración del Riesgo	Gerencia	Politica institucional de Administración del Riesgo adoptada	1/03/2023	31/07/2023		
	Divulgación de la politica de administración del riesgo	Control Interno	Politica socializada	1/08/2023	31/09/2023		

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Este componente procura facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública, permitiendo reducir costos, tiempos, documentos, pasos, procesos, procedimientos, generando medios deatención no presenciales que facilitarán a los usuarios y comunidad en general la atención en la entidad.

La E.S.E hospital San José de La Celia implementará mecanismos de atención a través de su página web, permitiendo así que sus usuarios puedan adelantar ciertos trámites sin tener que desplazarse hasta la entidad.





COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES							
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A REALIZAR	DEPENDENCIA RESPONSIBLE	META O PRODUCTO	FECHA			
Documentación	Actualizar inventario de tramites y servicios	Estadictica-control Interno Gerencia	Documento de inventario de tramites	1/04/2023	30/07/2023		
Priorización	Realizar la priorización de 1 tramite a racionalizar	Estadictica - Gerencia	Documento con los tramites priorizados	1/08/2023	30/11/2023		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Con este componente se busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, permitiendo acercamientos con la comunidad con el fin de comunicar la gestión realizada por la Alta dirección.

La E.S.E hospital San José de La Celia realizará una actividad de rendición de cuentas a la comunidadpresentando de una manera practica el informe de la gestión realizada.

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS							
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A REALIZAR	DEPENDENCIA RESPONSIBLE	META O PRODUCTO	FECHA			
Identificación	Divulgar los hechos noticiosos, que sean de interes para los usuarios (Página web, cartelera y redes sociales)	Estadística	Página web y cartelera con información actualizada y de importancia para la comunidad	1/03/2023	31/12/2023		
Interacción	Realizar rendición de cuentas pública	Gerencia	Un evento de audiencia pública de rendición de cuentas	1/03/2023	31/05/2023		
	Transmitir la rendición de cuentas mediante facebook o pagina web	Responsable de comunicaciones	Link de la transmisión	1/03/2023	31/05/2023		

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Pretende garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

La E.S.E hospital San José de La Celia adelantará acciones que permitan brindar una mejor atención a sus usuarios fortaleciendo las competencias de los servidores públicos y los canales de comunicación, permitiendo así mejorar la satisfacción en la atención a los usuarios.

building of the deficient a log abdultop.							
COMPONENTE 4: MEANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO							
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A REALIZAR	DEPENDENCIA RESPONSIBLE	META O PRODUCTO	FECHA			
Normativo Procedimental	Promover el uso de canales de atención como la página web, correo electronico, buzón de sugerencias	Gerencia	Evidencia de una estrategia de promoción	1/02/2023	31/12/2023		
Talento Humano	Fortalecer las competencias del talento humano, mediante capacitación o cursos de atención al usuario o lenguaje claro	Responsables de atención al usuario	Actas, listados de asitencia o certificados.	1/03/2023	31/11/2023		
Fortalecimiento	Realizar encuaest de satisfacción a los usuarios atendios en el E.S.E	Responsables de atención al usuario	Consolidado encuenstas	1/03/2023	31/11/2023		
canales de atención	Rendir informe semestral con la relación de los PQRS	Control interno	Dos informe de seguimiento a los PQR'S registrados en la entidad	1/02/2023	31/07/2023		





MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Este componente busca garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, por medio del cual toda persona puede acceder a la información pública de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

La E.S.E hospital San José de La Celia permitirá a la comunidad el acceso a la información de carácterpúblico que se producen al interior de la entidad.

COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN							
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A REALIZAR	DEPENDENCIA RESPONSIBLE	META O PRODUCTO	FECHA			
Transparencia Activa	Pubicar en la página web la información que establece la ley 1712 de 2014	Estadística	Pagina web actualizada de acuerdo a la normatividad	1/02/2023	31/12/2023		
	Realizar seguimiento a la actualización de la información en el SIGEP	Control interrno	Evidencia del seguimiento realizado	1/07/2023	31/07/2023		
Monitoreo	Realizar encuesta de percepción de la ciudadanía, frente al acceso y consulta de la información (incluir pregunta respecto a que otra información desea conocer en la pagina web)	Estadistica- calidad	Encuesta y resultados obtenidos	1/08/2023	31/10/2023		
	Realizar seguimiento a las solicitudes registradas en la página web y demás canales con los que cuenta la entidad.	Control interno	Soporte del sguimiento a los PQR'S registrados en la entidad	1/07/2023	31/07/20232		

INICIATIVAS ADICIONALES

Este componente vincula iniciativas que permitan fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción.

La E.S.E hospital San José de La Celia implementará acciones como seguimientos a los procesos, socialización del código de Ética, entre otras que permitan incentivar en su equipo de trabajo la lucha contrala corrupción.

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES							
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A REALIZAR	DEPENDENCIA RESPONSIBLE	META O PRODUCTO	FECHA			
Fortalecimiento de la estrategia Anticorrupcioón	Socializar el codigo de etica con el personal de la entidad	Calidad y Control Interno	Una socialización del codigo de etica	1/02/2023	31/08/2023		
Monitoreo	Relizar seguimiento cuatrimestral al cumplimiento del PAAC	Control interno	Informe de seguimeinto	1/05/2023	31/10/2023		

CARLOS ANDRES POSADA BUITRAGO

Gerente E.S.E Hospital San Jose

La Celia Risaralda

